Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Juan de Ajancosa. Don Diego de [illegible] Don Carlos [illegible]
Don Antonio de [illegible] Don Diego [illegible] Don Diego [illegible]
Don Xpoval Fuentes Don Antonio Benitez Don
Juan Manuel [illegible] Regidores =

Lo [illegible] Diego Vaez [illegible] Juan Martinez Blazquez
Juan Antonio Diego Carrasco [illegible] Marquez Gomez
Jurado [illegible] Lorenzo Diaz [illegible]
[illegible] Saez Jurados =

El Sr. Marques de [illegible] Corregidor de esta ciudad
dixo como su Mag.d (Dios le gde.) a hecho md. al Sr.
Don Fernando de [illegible] hijo [illegible]
Cav.o de la orden de Alcantara de [illegible]
de esta ciudad [illegible] de Cartagena [illegible]
para que [illegible] de dicho hijo
de que da quenta a la ciudad para que [illegible]
lo que fuere servido = La ciudad aviendo
oydo [illegible] conforme [illegible]
[illegible] quatro cavalleros [illegible]
[illegible] dos de cada banco [illegible]
cavalleros jurados [illegible] antiguos [illegible]
[illegible]
Fernando [illegible] con la ciudad [illegible]
esta [illegible] para [illegible] que le acompañen [illegible]
[illegible] cumplimiento [illegible]
Don Antonio Benitez y don Juan Manuel [illegible]
de Banco derecho Don Fran.co [illegible]